

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 30/04/2025

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	LASITE
RAZÓN SOCIAL	SITIOS LATINOAMÉRICA, S.A.B. DE C.V.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	30/04/2025
HORA	11:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	96.34 %
DECRETA DERECHO	No

ACUERDOS

Acuerdos relacionados con el primer punto del Orden del Día

Se tuvieron por presentados y aprobados, en todos sus términos, los siguientes informes y opiniones:

- Informe rendido por el Director General de Sitios Latinoamérica, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad"), respecto de las operaciones y resultados de la Sociedad, durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2024, conforme al artículo 44, fracción XI de la Ley del Mercado de Valores ("LMV") en relación con las operaciones realizadas por la Sociedad, durante el ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2024.
- Opinión emitida por el Consejo de Administración de la Sociedad respecto al informe rendido por el Director General de la Sociedad, de conformidad con lo establecido en la fracción XI del artículo 44 de la LMV;
- Informe rendido por el Consejo de Administración de la Sociedad, que contiene las principales Políticas y Criterios Contables y de Información seguidos en la preparación de la información financiera de la Sociedad, de conformidad con lo establecido en el inciso b) del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como el informe del Consejo de Administración sobre las operaciones y actividades en las que intervino durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2024, en términos de lo establecido en el inciso e) de la fracción IV del artículo 28 de la LMV.
- Informe anual sobre las actividades realizadas por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad, el cual incluye una descripción de las actividades realizadas por el referido Comité con relación al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2024, de conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la LMV.
- Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Sociedad a que hace referencia el artículo 76 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, al 31 de diciembre de 2024, al cual dio lectura el Secretario. En tal informe se detalla que, a la fecha, la Sociedad se encuentra al corriente de todas las obligaciones fiscales que le corresponden.

Acuerdos relacionados con el segundo punto del Orden del Día

Se aprueban los Estados Financieros consolidados auditados de la Sociedad por el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2024, acompañados por el Dictamen del Auditor Externo.

Acuerdos relacionados con el tercer punto del Orden del Día

Se aprobó determinar que, el monto máximo de recursos que la Sociedad podrá destinar para la recompra de acciones

FECHA: 30/04/2025

representativas del capital social propio de la Sociedad, será igual al saldo total de las utilidades netas de la Sociedad, incluyendo las retenidas, el cual se mantendrá vigente hasta en tanto la Asamblea General de accionistas de la Sociedad no determine un nuevo monto, en el entendido de que dicha recompra de acciones únicamente podrá operar en cumplimiento de los contratos y obligaciones de la Sociedad.

Acuerdos relacionados con el cuarto punto del Orden del Día

Se ratificaron como miembros del Consejo de Administración de la Sociedad al licenciado Arturo Elias Ayub (Presidente), al ingeniero Carlos Slim Helú, al ingeniero Gerardo Kuri Kaufmann, al ingeniero Daniel Hajj Slim, al ingeniero Mauricio Hajj Slim, a la licenciada Miriam Guadalupe de la Vega Arizpe, al ingeniero Juan Pablo Del Valle Perochena, a la licenciada María Concepción Calderón Pérez de Bricio y al ingeniero José Shedid Merhy, así como al licenciado Sergio Sáenz Gutiérrez y al licenciado Eduardo Bravo Sánchez, como Secretario y Pro Secretario del propio Consejo de Administración, respectivamente y sin que éstos sean miembros del mismo.

Se ratificaron como miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad a la licenciada María Concepción Calderón Pérez de Bricio (Presidente), la licenciada Miriam Guadalupe de la Vega Arizpe, al ingeniero Juan Pablo Del Valle Perochena y al ingeniero José Shedid Merhy, así como al licenciado Sergio Sáenz Gutiérrez y al licenciado Eduardo Bravo Sánchez, como Secretario y Pro Secretario del propio Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, respectivamente y sin que éstos sean miembros del mismo.

Se tomó nota que, conforme a lo dispuesto por el artículo 26 de la Ley del Mercado de Valores, que los consejeros María Concepción Calderón Pérez de Bricio, Miriam Guadalupe de la Vega Arizpe, Juan Pablo Del Valle Perochena y José Shedid Merhy cumplen con los requisitos para ser considerados consejeros independientes.

Se aprobó que, sujeto a las retenciones aplicables, fijar el monto de \$26,000.00 (veintiséis mil pesos pesos 00/100 M.N.) como pago por concepto de emolumentos a cada uno de los miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias por cada una de las asistencias a las sesiones correspondientes, así como el monto de \$53,000.00 (cincuenta y tres mil pesos 00/100 M.N.) como pago por concepto de emolumentos a cada uno de los miembros del Consejo de Administración por cada una de las asistencias a las sesiones correspondiente, incluyendo al Secretario y Pro Secretario.

Acuerdos relacionados con el quinto punto del Orden del Día

Se resolvió designar a los señores Sergio Sáenz Gutiérrez, Eduardo Bravo Sánchez, Luis Fernando Ramírez Angulo y Lorena Jazmín Bojorges Loyola como delegados especiales de la Asamblea.